

INFORME DEL COMISARIO

Por disposición de la Ley de Compañías informo que en el año del 2003 la empresa RP3 RETAIL POS3 no ha tenido actividad alguna en este periodo tal como lo refleja su balance, por lo tanto no hubo necesidad de realizar la revisión respectiva.

Cumpliendo con lo establecido me suscribo de Uds.

Atentamente,

Cristóbal Lema
ING. COM. CRISTÓBAL LEMA
COMISARIO

5 NOV 2004